

Guayaquil, enero 31 del 1998

Señores
ACCIONISTAS
CELECSA S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En calidad de **COMISARIO**, y cumpliendo con lo dispuesto en la Resolución Pt90153 de mayo-1990, presento a ustedes, para el estudio y resolución correspondiente, el informe relacionado con el Ejercicio Económico 1997:

1. Habiendo revisado los Libros de Contabilidad y sus respectivos comprobantes manifiesto que éstos **NO** han tenido movimiento en el presente período.
2. El Control Interno de la Compañía es satisfactorio y responde al sistema implantado.
3. Los Estados Financieros presentan cifras exactas a la de los Libros Contables.
4. Además, debo manifestar que éstos Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a las normas y principios de Contabilidad generalmente aceptados por nuestras leyes.
5. Por último, luego de un análisis comparativo de los principales Indicadores Financieros de la Compañía, los cuales reflejan la posición económica de la misma.

Atentamente,


ECO. DAVID CHEDRAUI S.
COMISARIO

10 AGO 2000

